COMUNICACION

jueves, 30 de noviembre de 2017

El Pleno de la Diputación aprueba por unanimidad la segunda edición del FEAR con 23 millones de euros

También da luz verde al Programa del Sistema de Bomberos de la Provincia de Sevilla para el próximo año

El Pleno de la Diputación de Sevilla celebrado esta mañana ha aprobado por unanimidad de los grupos políticos la segunda edición del Fondo Extraordinario de Anticipos Reintegrables (FEAR) de este año con una dotación de 23,26 millones de euros.

Tras los más de 46 millones de euros transferidos a mediados de mes a casi medio centenar de entidades locales beneficiarias de la primera convocatoria del Fondo Extraordinario de Anticipos Reintegrables de este año, la Diputación de Sevilla ha aprobado la nueva partida.

Con un plazo máximo de presentación de solicitudes de 10 días naturales, en esta ocasión el FEAR está dirigido con carácter preferente a las entidades locales que no pudieron concurrir a la convocatoria anterior y también a aquellas que, habiendo obtenido una concesión, no agotaron el límite máximo de anticipo ordinario neto previsto para 2017 en función de las líneas a las que optaron.

Siguiendo la orientación marcada en este año, en esta edición las entidades podrán optar a 6 líneas de ayuda, que repiten en cuanto a su finalidad. Como novedad, y de manera excepcional, en esta convocatoria se podrá conceder el anticipo en una cuantía que exceda el límite de los 3 millones de euros, como se establece en las bases, para las líneas 2 y 3, es decir, para inversiones y para refinanciación de operaciones de crédito.

En general, los 6 apartados marcados son: la línea 1, para financiar los denominados préstamos de mandato; la línea 2, para inversiones; la 3, destinada a refinanciación de operaciones de crédito a largo plazo; la 4, para la cancelación de deudas con la Seguridad Social y con la Agencia Estatal Tributaria; la 5, para cubrir necesidades transitorias de Tesorería; y la línea 6, para la conversión de deuda a corto plazo vigentes en operaciones de crédito a largo.

Como es habitual, las vías de ayuda propuestas no son excluyentes aunque sí es conveniente que las entidades locales fijen un orden de prelación en las solicitudes; fijándose una cuantía máxima para cada entidad sobre el total del Fondo, se alcanzará con ello una distribución equitativa para los adjudicatarios de esta segunda edición del FEAR 2017.

Por otra parte, el plenario ha aprobado el Programa del Sistema de Bomberos de la Provincia de Sevilla para 2018 con una cuantía de 7,86 millones de euros. Los objetivos de este Programa Operativo 2018 tienen continuidad con los establecidos en el primer Plan Director de 2005, así como en el programa de transición 2015 y en los programas de 2016 y 2017 de manera que se trabaje de esta manera hasta llegar a la figura del Consorcio Provincial de Bomberos.

Gabinete de Comunicación
Diputación de sevilla

Avda. Menéndez y Pelayo, 32 41071
Tlf. 954 55 24 09 / Fax 954 55 00 61

Tras el debate sobre este punto del orden del día, ha tomado la palabra el presidente de la Diputación, Fernando Rodríguez Villalobos, quien ha reiterado la apuesta de la Institución por el Sistema de Bomberos de la Provincia de Sevilla y ha recordado que en los últimos años se han destinado 75 millones de euros a este ámbito. Asimismo, ha puesto en valor el trabajo que se está realizando hasta alcanzar el objetivo de constituir el Consorcio de Bomberos provincial y que cuenta con el apoyo de una serie de municipios.

Este penúltimo Pleno del año 2017 ha arrancado con la lectura de una Declaración Institucional tras la celebración del Día Internacional contra la Violencia de Género. La lectura ha sido realizada por Laura Ocaña Maraver, psicóloga y coordinadora de distintos programas de apoyo y orientación a las víctimas de violencia de género. En el contenido de dicha Declaración hay que destacar que los grupos políticos reclaman que 'los gobiernos estatal, autonómico y local, debemos responder en positivo, con un trabajo coordinado que conlleve inversión económica y cambios en mentalidad y que las diputaciones andaluzas, como impulsoras del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, reivindiquemos presupuestos equilibrados, justicia y prevención'.

'También nos comprometemos a desarrollar y dotar presupuestariamente pactos sociales, políticos e institucionales de ámbito provincial contra la violencia hacia las mujeres, promoviendo la adhesión de los municipios de cada territorio'.

También se ha leído una segunda Declaración Institucional relativa a la defensa del plenario ante la plantilla de los trabajadores del servicio de cafetería de la Diputación para que se cumplan las garantías y se impulse la elaboración de cláusulas sociales en los pliegos de condiciones para la contratación y se garanticen los derechos del personal por parte de la empresa adjudicataria.

Galería de imágenes
[https://www.flickr.com/photos/97618632@N05/albums/72157689054784431]